

CONTESTACIÓN  
de  
DON MARIO BRICEÑO IRAGORRY

*Señor Director:*

*Señores Académicos:*

Doble motivo de satisfacción tiene para mí el encargo de dar la bienvenida, a nombre de la Academia, a persona como el Doctor Caracciolo Parra, con quien más de un vínculo perdurable me une en cordial compañerismo. Nutridos para las arduas disciplinas de la ciencia jurídica en la vieja casona de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida, nuestra amistad de estudiantes echó hondas raíces bajo los "anchos arcos hospitalarios" de Santa Rosa de Santa María de Caracas, hoy ilustre Universidad Central de Venezuela, entregados a una misma labor educativa, frente al porvenir de la Patria, representado por la pujante juventud que en sus aulas gloriosas bebe leche y miel de saberes. Junto al deber oficial, nuestra pasión por la Historia nos ofrecía, en viejos y amarillentos manuscritos, la clave para revalidar conceptos y ocasión propicia para dirigir nuestra conciencia por senderos que abría la paciente y desapasionada investigación. Testigo fui de cómo se formó el denso trabajo, cuyo bosquejo hace en el brillante discurso que acabamos de oír; testigo de cómo, por medio de audaz penetración en las llamadas tinieblas de la Colonia —nuestra fecunda Edad Media criolla, según galano decir de Teresa de la Parra— logró arrancar hermosa y desconocidas flores de la prístina existencia nacional, con las cuales enguinalda el cuadro de nuestra vida de pueblo civilizado.

Si al motivo personal, que de suyo huelga, se agrega el beneplácito de saludar a quien, con fuerza mucha y con recursos de ponderada cultura, viene a trabajar entusiasta en nuestra obra común de enriquecer y de pulir los patrios anales, bien se ve que puedo decir cierto que es doble el regocijo que me causa llevar la palabra de la Academia en la recepción de tan distinguido compañero.

Para sustituir al ilustre académico Doctor Ángel César Rivas fue atinado el sufragio de nuestro Instituto, pues con la presencia entre nosotros del Doctor Caracciolo Parra se hace menos sensible la falta del eminente investigador que, alejado de viejos procedimientos románticos y con severa crítica por guía, abordó, el primero, el estudio sistemático y sin preocupación de falseado nacionalismo, de nuestro antiguo régimen colonial. Uno y otro, aquél partiendo del concepto determinista de la Historia, éste de una concepción en que ideas y fuerzas materiales realizan distintos y efectivos oficios, han juzgado nuestro pasado de provincia española con criterio que dista muy mucho de los prejuicios alimentados al rescoldo de la reacción que surgió con la propia guerra de Independencia. Tal corriente no es hoy, como lo comprueba la obra de los últimos historiadores nacionales, sistemática de unos pocos, sino que, sobre justa y generosa, se erige por concepto universal entre quienes, al arrimo de documentos y ayudados de métodos lógicos, investigan nuestro pasado español.

El estudio de la causalidad histórica, ya que la acción propiamente tal no puede considerarse sin previo examen de la serie de hechos o fenómenos a que corresponde o que le dieron origen, nos lleva de la mano, como por hilo milagroso, al través de inferencias de distintos géneros, a la propia raíz española de nuestros orígenes, y nos pone de manifiesto la tesis que ayer inició el Doctor Rivas y que ahora desenvuelve, con lujo de documentos, el Doctor Parra: las causas de nuestra Independencia se hallan en el propio espíritu de autonomía que el conquistador insufló en los Cabildos, y en el desarrollo, lento pero fructífero, de la cultura que el Gobierno de la Metrópoli ofreció a las Provincias de Indias. Conceptos invocados, el primero, por nuestro apreciable colega Don Luis Alberto Sucre en su estudio del

Municipio, en el cual, después de documentada exposición de la materia, concluye: "En los Cabildos hemos visto aparecer el germen del sentimiento de nacionalidad; en ellos irse desarrollando, de ellos difundirse por todas partes, llegar a todas las clases sociales, siempre bajo su amparo, siempre guiado por ellos. Y en el Cabildo lo vemos aparecer el 19 de abril de 1810, ya emancipado, fuerte y consciente, diciendo: lo quiero, lo mando";<sup>1</sup> y el segundo, por el historiador Brioso y Candiani al explicar los orígenes mediatos de la independencia de su país: "Si queremos remontarnos, dice, de estas causas a otras anteriores, encontraremos que los mejicanos se lanzaron a la lucha por su independencia desde 1810, porque los mismos españoles los habían ilustrado y les habían dado con sus enseñanzas los medios de creerse aptos para gobernarse por ellos mismos".<sup>2</sup>

A comprobar este último aserto, en lo que dice a nuestro país, viene, brioso y pujante, el trabajo del nuevo académico, quien, por medio de búsqueda paciente y abastado de cultura, nos demuestra que sí hubo en Caracas durante el largo período colonial, la sucesión perseverante de una obra de enseñanza, que ora medró en los estudios de Gramática, otrora en el Seminario, más tarde en la Universidad y casi siempre en los claustros silenciosos de los frailes; y cuya existencia, comprobada hoy de manera irrefutable, pone de bulto el craso yerro de quienes han venido sosteniendo, como bandera de combate contra el régimen español que, en orden a educación pública, fueron tupida tiniebla los siglos coloniales. A ellos, como a muchos otros, cuál sorpresa habrá de proporcionarles la noticia que de nuevo estampa el Doctor Parra, de que no sólo durante la Colonia hubo, y hartos, sitios holgados en donde los criollos pudieran educarse; pero que también, debajo de color de obligación canónica y con reclamo del brazo secular, el celo del más insigne de los mitrados de Venezuela, Ilustrísimo Señor Doctor Fray Antonio González de Acuña, impuso la instrucción primaria con caracteres de obligatoria cuando apenas mediaba el siglo XVII "...en nombre de la Iglesia amonestaréis a sus padres los envíen con toda puntualidad a la escuela, en que sobre hacer el servicio de Dios obran en su propia causa y en descargo de sus conciencias, pues las tienen notablemente agraviadas cuando descuidan en la enseñanza de los hijos, y... os valed de las justicias y ministros seculares rogándoles y encargándoles que por los medios más suaves que se puedan ofrecer se consiga la asistencia de la juventud".<sup>3</sup>

Con su brillante trabajo, donde cada aserto está corroborado por huella documental o por cita de autorizado maestro, cual conviene a personas mostradas a las armas de la lógica, el Doctor Parra contribuye de patriótica manera a impulsar nuestros estudios de Historia, dando mayor fuerza a la corriente que lucha contra el deliberado propósito de posponer la realidad histórica a pretensos intereses nacionales. Nuestros escritores contemporáneos, alzados en mejores posiciones para la crítica de integración, han podido enfocar el pasado de manera casi total. Desde cumbres más elevadas y más serenas que aquellas que escalaron los historiadores del siglo XIX, la perspectiva se ha ampliado para ellos de modo más hermoso, y han visto crecer los mismos horizontes de la nacionalidad. Roto el áspero valladar que, por odio que debió haber sido momentáneo, alejaba la comprensión del régimen español, nuestra conciencia republicana se complace en contemplar el desarrollo que tuvieron las instituciones y el vuelo que alcanzó el pensamiento durante aquel largo proceso, no cierto de vil esclavitud, sino de lenta gestación cívica. Para hacer más ancha la vitalidad de Roma en los dominios del tiempo, Virgilio hubo de invocar el mágico prestigio de los vencidos penates de Ilion: para dar rancia prosapia a nuestro glorioso republicanismo, nada más legítimo y hacedero que comprobar, por medio de nuestra genealogía hispánica, que a este suelo feraz vino, como nuevo Anteo, en pos de secretos de energía el reclamo

---

<sup>1</sup> *Discurso de Recepción en la Academia Nacional de la Historia*. "Boletín", tomo XI, núm. 43, pág. 237.

<sup>2</sup> *Las Nuevas Orientaciones para la Constitución de la Historia*. Exposición compendiada de la Teoría de la Historia de A. D. XENOPOL y comentarios por el Lie. M. BRIOSO y CANDIANI. México, D. F., 1929.

<sup>3</sup> En el presente volumen, pág. 199.

comunal que rindió el absolutismo de Carlos V y que "caído junto a la cabeza ensangrentada de Juan de Padilla", como elegantemente dice el distinguido colega Don Luis Correa, tomó "el rumbo de las Carabelas" para hallar en la América de los Conquistadores su afianzamiento y su desquite." <sup>4</sup>

Formado en las severas y sólidas disciplinas de la filosofía clásica, el nuevo académico, al elogiar la obra brillante del Doctor Rivas, expone su propio concepto de la Historia, que, como era de esperarse, dista mucho de ser el mismo de la escuela que siguió su antecesor. Avalora los provechos que la ciencia histórica deriva de las teorías de la evolución, y pondera las fatales consecuencias a que, según su juicio, conduce el sistema determinista. Bien conocéis vosotros cuáles son las normas de mi pensamiento y cuáles las doctrinas que sin vacilaciones ni pueriles reticencias sigo y proclamo; y si la ocasión fuese oportuna, de mis labios saldría más de una alabanza para el método científico y para la ideología que propugna el nuevo colega; pero mi palabra está ceñida a la índole ecléctica de este Instituto, formado por hombres que, siguiendo diferentes escuelas, aquí nos reunimos, con acato de la libertad de criterios, atados a la sola promesa de adelantar, mediante común esfuerzo, los estudios históricos nacionales. No impone la Academia una manera de pensar, ni rechaza a quienes difieran del concepto que pueda seguir la mayoría. Aquí, además de no ahogarse el pensamiento, se le alienta para el vuelo.

*Señor:*

La Academia Nacional de la Historia, cuyo individuo más joven fui, hasta estos momentos en que venís a despojarme de condición que miré como palma honrosa, ha seguido con la mayor atención el desarrollo de vuestro interesante discurso. No han sido sorpresa para ella los tesoros de aquilatada cultura de que hacéis gala, ni los abundosos conocimientos históricos de que sois poseedor: vuestros estudios sobre el Obispo Martí, acerca del historiador Zamora y del prolífico vate Juan de Castellanos, amén de vuestras investigaciones en los Archivos Universitarios de Caracas, son sobrado título para que os considere veterano en los campos de nuestra Historia. Venís a esta Casa por derecho propio, conquistado en lid gallarda en la palestra del noble estudio: vuestra juventud disciplinada y austera se sentirá bien bastante holgada en medio del ambiente académico, y el Instituto confía en que vuestra labor de mañana acrecentará, muy por suyo, su prestigio. ¡Os saludo en su nombre con la más cordial complacencia!

¡Señores!

---

<sup>4</sup> Boletín de la A. N. de la H., tomo XI, núm. 43, pág. 239.